

CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Santa Marta, 04 de noviembre de 2025

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR.

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso 304 Barrio Novalito

Correo electrónico: juridicavalledupar@foncolombia.co

Valledupar - Cesar

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. oficina **SUM-SCC-VUP-001-2025** convocado por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR CESAR** cuyo objeto es **DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CELEDÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA.**

Yo, **CLAUDIA MARÍA LACOUTURE CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.098.586 de Villanueva, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO**, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **CONSORCIO**, conforme a las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos.

En cumplimiento de lo anterior, se **anexa** documento de constitución del consorcio en donde constan los integrantes y la participación de cada uno de ellos.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los del Consorcio que represento:

Nombre de la persona interesada en participar: CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO

Nombre integrante 1 del consorcio: ETRAINING S.A.S. - NIT No. 830.147.547-1

Nombre integrante 2 del consorcio: FUNDACION FECONCER - NIT No. 901.297.455-0

Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO MIXTO: ETRAINING S.A.S.

Número de identificación: NIT No. 830.147.547-1

Nombre del representante legal: CLAUDIA MARÍA LACOUTURE CONTRERAS

Número de identificación: 56.098.586 de Villanueva

Dirección de notificaciones: Calle 25 # 2 - 124 Prado – Santa Marta

Teléfono: 3015017770

Correo electrónico: consorcioequipandoalliceo@gmail.com

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA LACOUTURE CONTRERAS

C.C. No. 56.098.586 de Villanueva

REP. LEGAL CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO

CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO

FORMATO No. 6. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Santa Marta, 31 de octubre de 2025

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR.
Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304
Barrio Novalito
Valledupar-Cesar

REFERENCIA: INVITACIÓN No. SUM-SCC-VUP-001-2025

OBJETO: DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CELEDÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA.

Los suscritos, **VALENTINA MONTES CALDERON**, y **DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA**. Debidamente autorizados, para actuar en nombre y representación de la **FUNDACION FECONCER** y **ETRAINING S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de selección de contratista de la referencia, y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- i. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y UN (01) AÑO MAS.
- ii. El Consorcio está integrado por:

DESCRIPCIÓN EMPRESAS	ITEMS O ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN
ETRAINING S.A.S. NIT No. 830.147.547-1	<ol style="list-style-type: none">1. Ejecución técnica, operativa y financiera para el cumplimiento contractual.2. Apoyo y selección y contratación del personal a cargo de la ejecución.3. Auditoría y control de calidad.4. Administración integral del proyecto.5. Implementación y ejecución de las actividades.6. Apoyo en la planeación y alistamiento para entrega.7. Puesta en marcha de la infraestructura tecnológica8. Suministro y puesta en funcionamiento.9. Facturación ante la Entidad de manera independiente por componentes y actividades ejecutadas10. Participación conjunta en reuniones de seguimiento y espacios de coordinación definidos para el proyecto11. Acompañamiento y soporte a las actividades lideradas por el otro integrante del consorcio, garantizando el adecuado desarrollo de las obligaciones asumidas.	50 %

CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO

	<p>12. Soporte en la atención de requerimientos derivados de la ejecución del contrato, en coordinación con el consorcio.</p> <p>13. Respaldo en los procesos de seguimiento documental y trazabilidad de las entregas realizadas</p> <p>14. Apoyo Gerencia del proyecto.</p> <p>15. Apoyo a la Liquidación del contrato.</p>	
FUNDACION FECONCER NIT No. 901297455-0	<p>1. Ejecución técnica, operativa y financiera para el cumplimiento contractual.</p> <p>2. Apoyo y selección y contratación del personal a cargo de la ejecución.</p> <p>3. Auditoría y control de calidad.</p> <p>4. Administración integral del proyecto.</p> <p>5. Implementación y ejecución de las actividades.</p> <p>6. Apoyo en la planeación y alistamiento para entrega.</p> <p>7. Puesta en marcha de la infraestructura tecnológica</p> <p>8. Suministro y puesta en funcionamiento.</p> <p>9. Facturación ante la Entidad de manera independiente por componentes y actividades ejecutadas</p> <p>10. Participación conjunta en reuniones de seguimiento y espacios de coordinación definidos para el proyecto</p> <p>11. Acompañamiento y soporte a las actividades lideradas por el otro integrante del consorcio, garantizando el adecuado desarrollo de las obligaciones asumidas.</p> <p>12. Soporte en la atención de requerimientos derivados de la ejecución del contrato, en coordinación con el consorcio.</p> <p>13. Respaldo en los procesos de seguimiento documental y trazabilidad de las entregas realizadas</p> <p>14. Gerencia del proyecto.</p> <p>15. Liquidación del contrato.</p>	50 %

iii. El Consorcio se denomina **CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO**

iv. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

v. El representante principal del Consorcio es **CLAUDIA MARIA LACOUTURE CONTRERAS**, identificada con C.C. No 56.098.586 de Villanueva quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y en cada de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

vi. El representante Suplente del Consorcio es **DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BOBNILLA**, identificado con C.C. No 7.601.294 de Santa Marta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en cada de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones

CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO

que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

vii. La sede del Consorcio es:

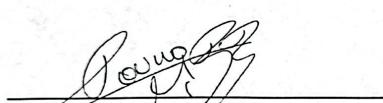
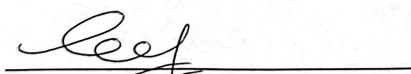
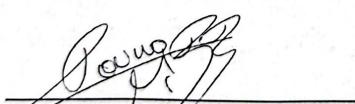
Dirección de correspondencia
Dirección de correo electrónica
Teléfono
Ciudad

Calle 25 # 2 - 124 prado
feconcerfundacion@gmail.com
3015017770
Santa Marta

En constancia, se firma en Santa Marta a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.



VALENTINA MONTES CALDERON
CC: 1.082.898.873 DE SANTA MARTA
REP. LEGAL DE FUNDACION FECONCER


DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA
CC: 7.601.294 DE SANTA MARTA
REP. LEGAL DE ETRAINING S.A.S
CLAUDIA MARIA LACOUTURE CONTRERAS
CC: 56.098.586 DE VILLANUEVA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO
DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA
CC: 7.601.294 DE SANTA MARTA
REP. LEGAL SUPLENTE CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: E TRAINING S A S
Nit: 830147547 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01413542
Fecha de matrícula: 13 de septiembre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 59 A Bis N° 5 - 53 Of 206
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@etraining.edu.co
Teléfono comercial 1: 6012891176
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 59 A Bis N° 5 - 53 Of 206
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@etraining.edu.co
Teléfono para notificación 1: 6012891176
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001237 del 9 de septiembre de 2004 de Notaría 60 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2004, con el No. 00952531 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada E TRAINING LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios del 27 de abril de 2009, inscrita el 5 de junio de 2009 bajo el número 1303169 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: E TRAINING S A S.

Por Acta No. 018 del 27 de abril de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2009, con el No. 01303169 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de E TRAINING LTDA a E TRAINING S A S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 400-007404 del 25 de mayo de 2018, inscrito el 27 de junio de 2018 bajo el No. 00003844 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Aviso No. 415-000165 del 14 de junio de 2018, inscrito el 27 de junio de 2018, bajo el No. 00003844 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 400-007404 del 25 de mayo de 2018, inscrito el 27 de junio de 2018 bajo el No. 00003844

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Dario De Jesús Rodríguez Bonilla

Documento de Identificación: C.C. 7.601.294

Dirección del Promotor: calle 59 a bis # 5 - 53 oficina 206

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 7-56-31-60 / 2-56-58-99

Correo Electrónico: proyecto.especial@et raining.edu.co

Nominador: Superintendencia de Sociedades.

Mediante Acta No. 428-000156 del 16 de febrero de 2021, la Superintendencia De Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Marzo de 2021 con el No. 00005206 del libro XIX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de abril de 2108.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades comerciales: 1. La distribución, reproducción y divulgación de los productos de propiedad intelectual relacionados con tecnología, ciencias, y cualquier contenido desarrollado por cualquier entidad académica y científica. 2. El desarrollo de programas de educación y capacitación no formal en el área de informática en diferentes niveles tales como. A) Promoción y desarrollo de cursos de software; B) Fomento de actividades de investigación y capacitación a distancia; C) Establecer convenios con firmas privadas e instituciones educativas para el desarrollo, la promoción, distribución e implementación de contenidos de interés académico, apoyo en la distribución y administración de la instrucción de conocimiento de plataforma tecnológica, en las distintas áreas académicas y disciplinas del conocimiento en la formación básica, media, técnica, tecnológica y profesional; D) Prestar servicios de consultoría profesional orientados a la formación de profesionales con capacidad, destreza y conocimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesario en el desarrollo de contenidos propios utilizando nuevas metodologías, herramientas y conocimientos pedagógicos para la elaboración de contenidos virtuales; E) Prestación de servicios de edición, y desarrollo de contenidos, en áreas específicas del conocimiento; F) Generación de programas de mercadeo, divulgación tendientes a la generación de demanda de los programas de educación virtual implementados por nuestros clientes. 3. La fabricación y ensamble, compra, venta importación y exportación de equipos electrónicos y periféricos para procesamiento y comunicación de datos y otras aplicaciones de la electrónica moderna. 4. La fabricación, importación, compra, venta, distribución de equipos de computación, telecomunicaciones y software complementarios tales como microcomputadores, sus partes, sus componentes, unidades de entrada y salida de datos, asesoría, capacitación, soporte técnico, suministros y mantenimiento. 5. La fabricación, importación, compra, venta y distribución de equipos de procesamiento, comunicación, captura, trascipción, almacenamiento por medios electrónicos y microfilmaciones de datos, imágenes y material educativo relacionado, sus partes, sus componentes, asesoría, capacitación, soporte técnico, suministros y mantenimiento de tales equipos. 6. La importación, exportación, diseño, ensamblaje, suministro, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, distribución, venta, compra, fabricación, producción, intermediación de negocios sea como agente, comisionista o cualquier otra forma de mandato de equipos centrales, alarma, circuito cerrado de televisión, equipo de visión o escucha remotos, equipos de detección, extinción, controles de acceso, controles perimétricos, cualquier otro (sic) técnica semejante, provisión de equipos para diseño e implementación de redes y/o servicios de telecomunicaciones, suministro, diseño e instalación de cableado estructurados, equipos pasivos de redes, suministro y soporte de equipos activos, suministro de equipos de automatización y soluciones en domótica, servicios de gestión energética. 7. Desarrollo y comercialización de software y en general programas de computador para el manejo de la información. 8. Los servicios de consultoría y asesoramiento técnico y empresarial, producción de materiales impresos, electrónicos y servicios técnicos relacionados, como la compra, comercialización y distribución de materiales impresos (libros, revistas, magazines, folletos), materiales audiovisuales (casetes de audio y video, diapositivas, multimedia), artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos incluyendo equipos computarizados, equipos eléctricos y electrónicos para la oficina y el hogar. 9. Representar a fabricantes nacionales y/o extranjeros,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribuidores, comercializadores en todas las áreas antes mencionadas. 10. La prestación de servicios de análisis y programación de sistemas y procesamiento de datos. 11. La importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y máquinas para la oficina, sistemas computarizados administrativos y de todo tipo, equipos de comunicación, equipos para el manejo de papel y toda clase de documentos en la oficina, sistemas de imágenes electrónicas, equipos para el manejo de la correspondencia en forma electrónica y microfilmación de documentos, para archivo electrónico y óptico, telefonía celular, accesorio, telefonía satelital, equipos y sistemas de seguridad. 12. La prestación de servicios técnicos y mantenimientos, accesorios y representaciones a empresas nacionales y extranjeras en las áreas administrativas, financiera, contable, jurídica y económica. 13. Administrar, gestionar, impulsar o realizar negocios, bien sean propios o de personas naturales o jurídicas en cuentas en participación, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales y participar en las mismas, bien sea como socia, accionista, copartícipe o gestor a nivel nacional o internacional. 14. La celebración de toda clase de contratos comerciales a nivel nacional o internacional. En cumplimiento del mismo objeto de la sociedad, podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto mencionado, tales como: A) Actuar como agente o representante de empresas o entidades nacionales, departamentales, municipales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidores de tales productos. B) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporeales, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos y gravarlos a cualquier título, pudiendo por lo tanto usufructuar, limitar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes. C) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. D) Comprar o constituir empresas de cualquier género, suscribir o enajenar, por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

procesamiento, depósitos o agencias, explotar marcas nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien, incorporar y constituir el contrato de franquicia sobre tales bienes. E) Abrir cuentas bancarias, celebrar el contrato comercial de cambio e todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares y otros efectos de comercio, títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. F) Celebrar cualquier tipo de contrato o convenio, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas de participación. G) Hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. H) Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades cuyo objeto sea celebrar contratos con entidades estatales o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato, pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado, o entidades departamentales. I) Celebrar convenios con organismos públicos o privados del orden local, municipal, departamental, nacional o internacional tendientes al desarrollo de sus fines y al que contribuya al desarrollo general de la comunidad; J) Importar y exportar toda clase de mercancías. K) La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones de ninguno de los accionistas, ni ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que así lo autorice la asamblea general de accionistas para casos concretos. L) Logística en la organización de eventos, operador logístico de eventos, coordinación y operación logística en general. M) Importación, comercialización, instalación, fabricación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada. N) Escenografía, actividades de publicidad, mercadeo, suministro de material publicitario y de mercadeo. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en la república de Colombia, que se estime conveniente para el logro de su objeto social.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.300.000.000,00
No. de acciones : 1.300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.300.000.000,00
No. de acciones : 1.300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.300.000.000,00
No. de acciones : 1.300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en las faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Se otorgan amplias atribuciones al representante legal, suplente del representante legal, Gerente y suplente del Gerente, con el objeto de celebrar contratos hasta por seis mil (6.000) salarios mínimos mensuales. El representante legal requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas para comprar, vender o gravar bienes muebles o inmuebles. El representante legal tendrá facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, y en especial las siguientes: A) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. B) Presentar oportunamente a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de propósito general con sus notas, cortados a fin del respectivo ejercicio, lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismo que el informe de gestión y el proyecto de distribución de utilidades. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluirá igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio; así como la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas entre ésta y sus accionistas y administradores. C) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea de Accionistas. D) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. E) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. F) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparten la Asamblea General de Accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que debe aprobar previamente la Asamblea de Accionistas según los presentes estatutos. H) Cumplir o hacer que se cumplan todos los requisitos o exigencias legales y reglamentarias que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 19 de julio de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2012 con el No. 01659241 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Dairo De Jesus Rodriguez Bonilla	C.C. No. 7601294

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Julio Parra Castro	C.C. No. 19499736

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 90 del 31 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2020 con el No. 02567850 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jineth Ximena Candia Garcia	C.C. No. 1110518566 T.P. No. 185668-T

Por Acta No. 109 del 2 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2025 con el No. 03228688 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jaime Arturo Montaño Hernandez	C.C. No. 1110517329 T.P. No. 220739-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001534 del 15 de febrero de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01039856 del 21 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001671 del 17 de febrero de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01039854 del 21 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0013300 del 15 de noviembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01091042 del 20 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0008408 del 6 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01177184 del 13 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008408 del 6 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01177185 del 13 de diciembre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0008408 del 6 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01177187 del 13 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002093 del 28 de febrero de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01206496 del 16 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002093 del 12 de marzo de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01206493 del 16 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002093 del 12 de marzo de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01206494 del 16 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005346 del 17 de junio de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01225524 del 3 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005346 del 17 de junio de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01225525 del 3 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005346 del 17 de junio de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01225526 del 3 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0010276 del 1 de diciembre de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01260645 del 5 de diciembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 018 del 27 de abril de 2009 de la Junta de Socios	01303169 del 5 de junio de 2009 del Libro IX
Acta No. 022 del 3 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01439226 del 23 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 26 del 31 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01633634 del 14 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 036 del 21 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01667789 del 20 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 41 del 15 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01707296 del 19 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 47 del 4 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01800883 del 28 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 61 del 4 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01936655 del 6 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 63 del 5 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02009129 del 8 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 73 del 22 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02065059 del 24 de febrero de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 8551, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ETRAINING S A S
Matrícula No.:	02570186
Fecha de matrícula:	6 de mayo de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	C1 59 A Bis No. 5 - 53 Of 206
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 50.882.507.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 13:20:26
Recibo No. AB25666307
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256663077AB9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION FECONCER

Fecha expedición: 2025/11/04 - 12:50:11 **** Recibo No. S001327327 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251104-0101

CODIGO DE VERIFICACIÓN uq4h1RZWAN

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FECONCER

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901297455-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA

DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0507446

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 19 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 23 DE 2025

ACTIVO TOTAL : 581,314,031.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 26 40 OF 201 ED PRADO PLAZA

BARRIO : PRADO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 – SANTA MARTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3015017770

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6054209456

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : feconcerfundacion@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 26 40 OF 201 ED PRADO PLAZA

MUNICIPIO : 47001 – SANTA MARTA

BARRIO : PRADO

CORREO ELECTRÓNICO : feconcerfundacion@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE MAYO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JUNIO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION FECONCER.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION FECONCER

Fecha expedición: 2025/11/04 - 12:50:11 **** Recibo No. S001327327 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251104-0101

CODIGO DE VERIFICACIÓN uq4h1RZWAN

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20190628	ASAMBLEA GENERAL	SANTA MARTA RE01-22022	20190703
AC-3	20190820	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-22188	20190826

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN FECONCER TENDRÁ COMO OBJETO, DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR, METODOLOGÍAS, PROYECTOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA ,SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, OBRAS, ASEO, INTERVENTORÍA, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE RESPONDAN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA, POSTCONFLICTO, POBREZA, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, SALUD, COOPERACIÓN, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, TECNOLOGÍAS Y EXPERIENCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DISEÑAR, PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS PROCESOS Y MEDIOS QUE CONTRIBUYAN O RESPONDAN A LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS SOCIALES, PSICOSOCIALES, ECONÓMICAS, EDUCATIVAS Y AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES, SOCIEDADES O CULTURAS, RECONOCIENDO EL RESPETO A LA DIVERSIDAD DE CULTURA, SEXO, ECONÓMICA, RAZA, CONVIVENCIA, VALORES QUE DIGNIFIQUE LA CONDICIÓN HUMANA Y SU ENTORNO. PRESTAR ASESORIAS, CONSULTORÍAS O INTERVENTORIAS A PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE. TODO LO ANTERIOR DENTRO DE LA VOCACIÓN DE SERVICIO PARA LOGRAR MEJORES FAMILIAS, SOCIEDADES Y COMUNIDADES DONDE LOS INDIVIDUOS SE DESARROLLEN DE MANERA SANA, ÉTICA CON OPORTUNIDADES DE PROGRESAR. LA FUNDACIÓN FECONCER SE REGIRÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL EXISTENTE, PODRÁ TRABAJAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES, LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TECNICA CONDUcente PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. ESTABLECER LAS DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES CONVENIENTES, REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS O CONVENIOS LICITOS REQUERIDOS. ASOCIARSE Y COOPERAR CON INSTITUCIONES AFINES NACIONALES E INTERNACIONALES. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR, METODOLOGÍAS, PARA PROYECTOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA. B) PROMOVER LA INVESTIGACION EN LAS COMUNIDADES, SOCIEDADES Y GRUPOS PARA CONTAR CON INFORMACIÓN OBJETIVA QUE SIRVA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y FIJACIÓN DE POLITICAS. C) ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN QUE POR EFECTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA O PROYECTO LO REQUIERÁ. D) DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS O PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA O POST CONFLICTO. E) ADELANTAR ACCIONES O PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. F) FOMENTAR LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO PSICOSOCIAL. G) ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS QUE RIGEN EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL. H) RECONOCER LA DIVERSIDAD Y RESPETAR LA DIFERENCIA PARA APOyar A LAS COMUNIDADES, CULTURAS, GRUPOS A TRAVES DE ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS CON EL FIN DE DIGNIFICAR LA CONDICIÓN HUMANA Y SU ENTORNO SOCIAL. I) CONCIENTIZAR Y MOTIVAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN. J) ADELANTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS NECESARIOS PARA INCENTIVAR LA AUTO SOSTENIBILIDAD E INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES. K) FOMENTAR Y DISEÑAR PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPODERAMIENTO EN PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA DEFENSA Y SALVAGUARDIA PARA LA AYUDA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS EN EL DESEMPEÑO SOCIAL, EL CONOCIMIENTO, AUTOESTIMA, GENERANDO AUTOEMPLEO BASADO EN LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS CAMPOS DE LA RECREACION; EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO, BUSCANDO ASI LA VINCULACION COMUNITARIA DENTRO DE LA SOCIEDAD, PARA QUE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS SUBSANEN LAS NECESIDADES BASICAS E INMEDIATAS PARA ASI DESARROLLO CULTURAL. DESARROLLAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN PROGRAMAS O PROYECTOS EN: ACTIVIDADES RECREATIVAS. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, SUMINISTRO DE ARTICULOS DEPORTIVOS, PROGRAMAS DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO, PROGRAMAS PARA ADULTO MAYOR Y NIÑOS. ADMINISTRACION DE JARDINES INFANTILES, ORFANATOS HOGARES DE PASO, ANCIANATO, CUALQUIER TIPO DE PROGRAMA DE PROYECTO SOCIAL. ORGANIZAR Y DESARROLLAR DE LOGISTICA PARA CUALQUIER CLASE DE EVENTOS. PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA ELABORAR Y SUMINISTRAR COMIDAS Y REFRIGERIOS. DESARROLLAR SALIDAS RECREATIVAS Y DE TURISMO CON CUALQUIER POBLACIÓN. DESARROLLAR PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS. DESARROLLAR Y ESTIMULAR LA SOLIDARIDAD ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION, LO MISMO QUE CON RESPECTO A MOVIMIENTOS CIVICOS Y POPULARES DEL AMBITO LOCAL, DISTRITAL, REGIONAL Y NACIONAL. ESTIMULAR LA ORGANIZACIÓN DE TODA ACTIVIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DE LOS AFILIADOS Y FAMILIARES. PROMOVER LA VINCULACION DE ENTIDADES OFICIALES, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS Y DE LA COMUNIDAD EN



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION FECONCER

Fecha expedición: 2025/11/04 - 12:50:11 **** Recibo No. S001327327 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251104-0101

CODIGO DE VERIFICACIÓN uq4h1RZWAN

GENERAL. ADELANTAR EN FORMA DIRECTA O EN ASOCIO, CONVENIOS Y PROGRAMAS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS, DE LA COMUNIDAD Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, LAS CUALES: UNA VEZ CANALIZADAS PODRAN REINVERTIRSE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, FUNGIBLES NO, Y ENAJENARLOS Y/O USUFRUCTUARLOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES Y SUS FINES. DESARROLLAR, EJECUTAR, REALIZAR PROYECTOS, PROGRAMAS CULTURALES, PRODUCTIVOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, TURISTICOS, DE EMPRENDIMIENTO, DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DE ASOCIATIVIDAD, DE ATENCION A POBLACION DIFERENCIADA, A POBLACION VULNERABLE, POBLACION CON DISCAPACIDAD FISICA O SENSORIAL, POBLACION DESPLAZADA, COMUNIDAD LGBT, AFRO DESCENDIENTES, INDIGENAS ADULTO MAYOR, DE SEGURIDAD, DE PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTICAS, DE ADMINISTRACION DE PLAZAS DE MERCADO, DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO, DE NUTRICION DE EMISORAS COMUNITARIAS- REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA DESARROLLAR, EJECUTAR, REALIZAR PROYECTOS, PROGRAMAS CULTURALES, PRODUCTIVOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, TURISTICOS, DE EMPRENDIMIENTO, DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DE ASOCIATIVIDAD, DE ATENCION A POBLACION DIFERENCIADA, A POBLACION VULNERABLE, POBLACION CON DISCAPACIDAD FISICA O SENSORIAL, POBLACION DESPLAZADA, COMUNIDAD LGBT, AFRO DESCENDIENTES, INDIGENAS ADULTO MAYOR, DE SEGURIDAD, DE PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTICAS, DE ADMINISTRACION DE PLAZAS DE MERCADO, & IQUEST;DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO, DE NUTRICION DE EMISORAS COMUNITARIAS. REALIZAR EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, DESARROLLAR, EJECUTAR & IEXCL; PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALIAS; REALIZAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES A MADRES GESTANTES, NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y ADULTOS MAYORES, PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE Y FLUVIAL, EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SUMINISTRAR ALIMENTACION ESCOLAR, PRESTAR ASESORIAS CONSULTORIAS Y GESTION, EN CUALQUIER TIPO DE TEMA A DESARROLLA, EJECUTAR PROYECTOS DE REFORESTACION: COMEDORES COMUNITARIOS. PRESTAR LOS SERVICIOS DE REFORESTACION. LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR - REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y, FINANCIERA A LA EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE Y FLUVIAL. DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS AGRICOLAS, PISCICOLAS, GANADEROS, EQUINOS Y PORCICOLAS, DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALIAS, DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS, PROGRAMAS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO BASICO, PRESTAR SERVICIOS DE INTERNET, INTRANET Y DE CONECTIVIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS, RECIBIR DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES. ADICIONALMENTE, LA FUNDACION PODRA. 1. PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL ORIENTADOS A LA PROTECCION Y PREVENCION CON POBLACION VULNERABLE. 2. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. 3. ADMINISTRAR PROGRAMAS DE RESTAURANTES ESCOLARES CON POBLACION VULNERABLE, GARANTIZANDO LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO. 4. MOTIVAR LA ORGANIZACION COMUNITARIA EN SECTORES ECONOMICOS DE PRODUCCION A PEQUEÑA ESCALA. 5. PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO ORIENTADOS AL COMERCIO JUSTO, CON ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y URBANO MARGINALES. 6. PRESTAR SERVICIOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS CON PERSONAL CALIFICADO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CLINICAS, HOSPITALES Y OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 7. DESARROLLAR PROYECTOS DE OBRA DE EDIFICACIONES, DE VÍAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE OBRA. 8. ASESORIA Y EJECUCION DE PROYECTOS DE ORGANIZACION, PARTICIPACION, DESARROLLO COMUNITARIO Y DE FOMENTO DE LA CULTURACIUDADANA Y LA CONVIVENCIA PACIFICA. 9. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS Y DE INVESTIGACION SOCIAL Y COMUNITARIA. 10. PROMOCION DE HABITOS SALUDABLES. 11. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE PRODUCCION LIMPIA. 12. SEGURIDAD ALIMENTARIA. 13. DESARROLLO DE PROYECTOS Y CONVENIOS DE CARACTER AMBIENTAL. 14. ESTUDIOS DE CARACTERIZACION, CONSERVACION, RECUPERACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, LA BIODIVERSIDAD, LOS ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES. 15. FORMULACION DE PLANES AMBIENTALES, DE GESTION INTEGRAL Y MANEJO, DE LOS RESIDUOS. 16. CONSERVACION Y RECUPERACION DE BOSQUES, PARAMOS Y BOSQUES NATURALES. 17. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA POR FUENTE FIJA Y MOVIL. 18. ARBORIZACION; MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN AREAS URBANAS. 19. CONSERVACION Y CARACTERIZACION Y SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO, CUENCA Y MICROCUENCA PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS EN LOS DISTINTOS SECTORES DOMESTICOS, INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO EN LOS AMBITOS RURALES Y URBANOS. 20. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA POR FUENTES FIJAS Y MOVILES. 21. MANEJO Y CONSERVACION DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA. 22. EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES: OBRAS DE MITIGACION Y ADECUACION DE AREAS URBANA Y RURALES VULNERABLES Y DE ALTO RIESGO POR DESLIZAMIENTOS, EROSION O INUNDACIONES; IMPLEMENTACION DEL INFRAESTRUCTURA PARA ACENTAMIENTOS POBLACIONALES EN RIESGO DE DESASTRES NATURALES; OBRAS DE SALUBRIDAD Y SANEAMIENTO BASICO; CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION FECONCER

Fecha expedición: 2025/11/04 - 12:50:11 **** Recibo No. S001327327 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251104-0101

CODIGO DE VERIFICACIÓN uq4h1RZWAN

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION FORMAL E INFORMAL; OBRAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y USO DEL TIEMPO LIBRE; OBRAS DE RECUPERACION U CONSERVACION DEL ESPACIO Y BIENES DE USO PUBLICO; OBRAS PARA LA ARBORIZACION O LA REFORESTACION Y LA CONSERVACION DE RECURSO HIDRICO CUENCAS Y MICROCUENCAS; OBRAS DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES; OBRAS PARA EL MANEJO, RECUPERACION, RECICLAJE, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, SEMISOLIDOS Y PELIGROSOS Y DE AGUAS RESIDUALES, INDUSTRIALES Y DOMESTICAS. 23. SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA POBLACION VULNERABLES, PARA LA IMPLEMENTACION Y/O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES ESPECIALMENTE: GRICOLAS, PECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, ARTISTICOS, CULTURALES, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS. 24. SUMINISTRO DE DOTACIONES DE TRABAJO. 25. SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO. 26. SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES. 27. SUMINISTRO DE BIBLIOTECAS INFANTILES. 28. SUMINISTRO DE EQUIPOS ANTROPOMETRICOS. 29. SUMINISTRO DE MENAJE, ELECTRODOMESTICOS, MOBILIARIO PARA COCINAS, COMEDORES, OFICINAS, AULAS DE CLASE ENTRE OTROS. 30. DISENO, ELABORACION Y SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRAFICO: CARTILLAS, MODULOS ILUSTRATIVOS, AFICHES, FOLLETOS, PLEGABLES, ETC. PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES. 31. ORGANIZACION, ATENCION Y/O ADMINISTRACION DE EVENTOS EN GENERAL. PREPARACION ELABORACION, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y EN EL MANEJO, MANIPULACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN RESTAURANTES ESCOLARES, A POBLACION VULNERABLES INFANCIA, ADOLESCENTES, TERCERA EDAD Y DEMAS GRUPOS POBLACIONALES ASI COMO A HOSPITALES, CLINICAS, CARCELES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MILITARES, DE DEFENSA ENTRE OTRAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$585,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTES CALDERON VALENTINA	CC 1,082,898,873

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23141 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LACOUTURE CONTRERAS CLAUDIA MARIA	CC 56,098,586

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTILLO MOSCARELLA ANTONIO FRANCISCO	CC 12,627,839

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZGRANADOS VALLE ALBERTO ELIAS	CC 7,634,660

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION FECONCER

Fecha expedición: 2025/11/04 - 12:50:11 **** Recibo No. S001327327 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251104-0101

CODIGO DE VERIFICACIÓN uq4h1RZWAN

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MONTES CALDERON VALENTINA	CC 1,082,898,873

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: A) DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES, DÁNDOLES A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN MEDIANTE CIRCULARES U OTRO MEDIO DE INFORMACIÓN. B) ESTABLECER SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO Y EL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE INTEGRANTES FUNDADORES, ESTOS REGLAMENTOS SERÁN PUESTOS A DISCUSIÓN EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PARA SU APROBACIÓN FINAL. C) CONCEPTUAR ACERCA DE LA ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE INTEGRANTES, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ESTATUTOS Y LAS SOLICITUDES A LA JUNTA DIRECTIVA. D) CREAR LOS ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. E) NOMBRAR LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, QUIENES SE POSESIONARÁN ANTE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. F) ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES, TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN. G) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES. H) ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN. I) APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS QUE EL PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO A LA ASAMBLEA GENERAL. J) CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO Y DE LA FORMA ESTIPULADA ANTERIORMENTE EN ESTOS ESTATUTOS. K) EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS.

PRESIDENTE. ELECCIÓN. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERÍODOS DE DOS AÑOS. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 10 MIL SMMILV NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION FECONCER

Fecha expedición: 2025/11/04 - 12:50:11 **** Recibo No. S001327327 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251104-0101

CODIGO DE VERIFICACIÓN uq4h1RZWAN

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23141 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUERRERO PEREZ FARUK GERMAN DE JESUS	CC 84,457,676	201244-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación uq4h1RZWAN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION FECONCER

Fecha expedición: 2025/11/04 - 12:50:11 **** Recibo No. S001327327 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251104-0101

CODIGO DE VERIFICACIÓN uq4h1RZWAN

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

56098586

LACOUTURE CONTRERAS

APELLIDOS

CLAUDIA MARIA

NOMBRES

claudia k lacouturec

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

16-JUN-1982

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+**

ESTATURA G.S. RH

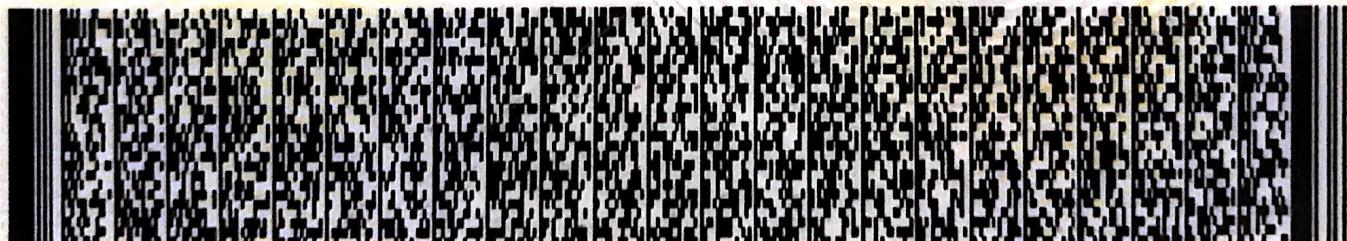
F

SEXO

27-JUN-2000 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-4802000-68103323-F-0056098586-20020902

00256 02245A 01 115652843



